



## Manual para Padres del Distrito Escolar de Medford

La sección a continuación contiene información para todo el distrito, los estudiantes y los padres. Este documento también está disponible en [www.medford.k12.or.us](http://www.medford.k12.or.us) en las páginas para el Estudiante y el Padre.

### Índice de Materias

Participación de Padres y Visitantes .....	4
Participación de los Padres de Familia .....	4
Horas de Oficina .....	5
Consejo Escolar.....	5
Visitantes a la Escuela.....	5
VIMS (Voluntarios en las Escuelas de Medford).....	5
PTO o Club de Apoyo .....	5
Interrupciones del Salón de Clase y Mensajes .....	6
Instrucción .....	6
Apoyo para la instrucción.....	6
Tarea.....	6
Trabajo de Recuperación.....	7
Instrucción en el Hogar.....	7
Plan de Estudios (Curriculum).....	7
Libros de Texto .....	8
Computadoras .....	8
Forma de Permiso para el uso aceptable de computadoras y de descargo.....	8
Red del Distrito Escolar de Medford (MSDNet) y Acceso a Internet.....	9
Asistencia, Inscripción y Expediente .....	9
Asignación de estudiantes a clases .....	9
Llamadas de seguridad .....	10
Normas de Tardanzas/Ausencias .....	10
Nombre Legal de los Estudiantes .....	11
Cambios de Domicilio .....	11
Procedimientos de Salida del Estudiante .....	11
Traslado Estudiantil: (Norma de la Junta Escolar JC y JC-AR1).....	11
Derecho de los Padres Para Inspeccionar Expedientes Educativos .....	12
Acuerdos sobre Custodias .....	13
Derechos de los Padres sin Custodia.....	13
Confidencialidad y Publicación de Información .....	14
Comunicación entre el Hogar y la Escuela.....	15
Noticieros Escolares .....	15
PAL (Enlace de Acceso para los Padres) .....	15
Página de Internet .....	15
Servicios Estudiantiles.....	15
Busca de niños, Notificación Anual– Servicios para Estudiantes con Necesidades Especiales.....	15

Programa de Talentosos y Dotados (Talented and Gifted Program) (TAG) .....	16
Intervención Para el Éxito Estudiantil.....	16
Programa de Recurso Educacional .....	16
Biblioteca Centro de Información .....	16
Procedimientos Evaluativos del Habla/Lenguaje .....	17
Desayunos/Almuerzos Escolares.....	17
Programa Título I.....	18
Aprendices del Idioma Inglés.....	18
Programas para Después de la Escuela .....	18
Programa de Abuelos Adoptivos .....	18
Programa “SMART” .....	18
Transporte Estudiantil.....	19
Código de Conducta del Bus.....	19
Bicicletas .....	21
Otros Transportes de Ruedas .....	21
Salud y Seguridad.....	22
Enfermedad .....	22
Medicamentos en la Escuela .....	22
Administración de Medicamentos .....	22
Historia Médica .....	23
Enfermeras del Distrito.....	23
Servicios de Enfermería.....	23
Vacunas .....	24
Seguro por Accidente del Estudiante .....	24
Primeros Auxilios y Urgencias .....	24
Infecciones.....	25
Piojos (Pediculosis) .....	25
Evaluaciones de Salud y Auditivas.....	25
Citas Médicas.....	25
Higiene Personal.....	25
Informe de Abuso Infantil.....	25
Simulacros de Emergencia.....	25
Planes de Seguridad de las Escuelas.....	26
Conducta del Estudiante .....	27
Conducta y Disciplina del Estudiante .....	27
Disciplina.....	28
Registro y Confiscación.....	30
Código de Vestimenta Estudiantil .....	30
Guías Para las Consecuencias por Mala Conducta .....	31
Disciplina para Situaciones Graves.....	31
Informar del Progreso del Estudiante y el Reconocimiento .....	31
Informe para los Padres .....	31
Habilidades Para el Éxito .....	33
Informes de las Habilidades Para el Éxito.....	34
Conferencias de Padres-Maestros.....	34
Premio Habilidades Para el Éxito.....	35
Asistencia Perfecta .....	35

Asistencia Excepcional.....	35
Información General.....	35
Cierres Escolares por Urgencia o Tardanza Para Abrir .....	35
Objetos Perdidos .....	35
Uso del Teléfono.....	35
Teléfonos Celuláres .....	36
Uso de Lectores Electrónicos, Computadoras Portátiles, etc.....	36
Fiestas.....	36
Invitación a Fiestas .....	36
Flores/Globos .....	36
Dinero .....	36
Retratos Escolares .....	36
Acceso a los Medios de Información a los Estudiantes.....	37
Reglamentos Para las Excursiones de Primaria .....	37
Mascotas/Animales .....	38
Opciones del Diploma.....	38

## **Participación de Padres y Visitantes**

### **Participación de los Padres de Familia**

(Norma Junta Escolar IGBC) La junta directiva reconoce que la participación de los padres en las experiencias escolares es esencial para lograr el desarrollo educacional máximo de los estudiantes participando en los programas educacionales del distrito. Por eso, conforme a la ley federal y las reglas del Departamento de Educación de Oregón, la escuela se reunirá con los padres para proveer información acerca de los programas educacionales de la escuela y sus componentes.

Informarán a los padres, en una forma o idioma que los padres puedan entender, del derecho de participar con el distrito en el desarrollo de la política de participación de los padres, el plan educacional del distrito y el proceso de la revisión escolar y la mejoría. Revisarán y actualizarán estos planes y políticas periódicamente para satisfacer los cambios de las necesidades del distrito, escuela y padres.

El distrito hará todo lo posible por:

1. Proveer oportunidades de participación para los padres que no dominan el inglés, padres con discapacidades, padres de estudiantes sin hogar y estudiantes migratorios.
2. Proveer información de la escuela y del distrito e informes, en una forma e idioma que los padres puedan entender.

Como parte del plan total del distrito, el distrito asegurará la participación eficaz de los padres con la promoción de la crianza responsable y ofreciendo oportunidades que apoyan la colaboración entre las escuelas, los padres, y la comunidad. Incluirá la participación de los padres en el Plan Escolar de Mejoría de cada escuela en el distrito y:

1. Describirá la responsabilidad de la escuela de proveer un plan de estudio de alta calidad y enseñanza en un ambiente de aprendizaje eficaz y compasivo que permite al estudiante alcanzar las metas académicas estatales.
2. Describirá las maneras en las que los padres y estudiantes pueden ser responsables y apoyar el aprendizaje estudiantil.
3. Enfatizará la importancia de la comunicación bidireccional significativa y constructiva entre maestros y padres sobre el progreso académico del estudiante y animará la participación en una reunión anual entre padres y maestros.
4. Animará la participación de padres en la educación de sus hijos buscando oportunidades para que den su opinión en la escuela y en el distrito (por ejemplo, en la Junta Escolar, Comité del Plan de la Mejoría Continua, Comité del Presupuesto, etc.)

Además, cada escuela que recibe fondos del Título I desarrollará un Contrato Entre la Escuela y los Padres.

## **Horas de Oficina**

Las horas de oficina en las Escuelas Primarias del Distrito de Medford son de las 7:30 a.m. hasta las 3:30p.m. Cada escuela tiene contestador automático en caso de que usted quiera dejar un mensaje fuera de este horario.

## **Consejo Escolar**

En cumplimiento del Acta Educacional para el Siglo 21 de Oregón, cada escuela tiene un Consejo Escolar. El Consejo Escolar está compuesto por el director, maestros, miembros del personal de apoyo y padres. El Consejo Escolar trata con asuntos relacionados con el rendimiento estudiantil, formación del personal y propuestas para subvenciones. Las reuniones se hacen regularmente y están abiertas al público.

## **Visitantes a la Escuela**

(Norma de la Junta Escolar KK) La seguridad de los estudiantes y el personal es la prioridad más importante cuando el Distrito implementa regulaciones diseñadas para controlar el acceso de visitantes. Se anima a los padres y miembros de la comunidad a que visiten la escuela. Sin embargo, todos los visitantes deben obtener primero permiso en la oficina antes de ir al salón de clase o a cualquier otra área del edificio. A toda persona que interfiera con la organización y el programa regular de las escuelas, se le pedirá que se retire del edificio y es posible que se le prohíba futuro acceso a la escuela. Todo el personal tiene autorización del Distrito para pedir a una persona que se retire si es que ella está en propiedad o instalaciones de la escuela sin permiso. (Ver la Norma de la Junta Escolar K.GB Conducta Pública en Propiedad Escolar.) **Los visitantes** deben de llevar una insignia de visitante. No se permiten visitas de otros estudiantes.

## **VIMS (Voluntarios en las Escuelas de Medford)**

Se anima a los padres y miembros de la comunidad a contribuir con su tiempo y sus talentos en el enriquecimiento de los programas escolares. Los VIMS trabajan con niños o maestros. Los días y horarios se establecen tomando en consideración las necesidades de los maestros y la disponibilidad de los VIMS. A los VIMS se les puede pedir que califiquen trabajos, asistan a un grupo de estudiantes, manejen a excursiones, o que generalmente ayuden a los maestros o asistentes. Todos los VIMS deben pasar por un proceso de solicitud, el cual incluye un formulario para verificar el historial criminal. Los formularios están disponibles en la oficina escolar. Cualquier voluntario que pueda transportar a los estudiantes en un viaje patrocinado por la escuela en un vehículo privado, debe haber completado una solicitud VIMS, una forma de transporte y haber pasado positivamente el chequeo de antecedentes penales. En los días en los que trabaje como un VIM (voluntario), firme en la oficina y obtenga una identificación que deberá llevar puesta.

Si un niño en edad escolar quiere trabajar de voluntario en escuelas primarias de Medford, él deberá completar una solicitud para ser voluntario. Una vez aprobada, el director de la escuela trabajará con el estudiante para emparejar su experiencia con proyectos que sean más apropiados para el niño.

## **PTO o Club de Apoyo**

Animámos a los padres a unirse y participar activamente en las actividades de la escuela a través de la organización de Padres-Maestros (PTO) o el Club de Apoyo. PTO y el Club de Apoyo están abiertos a

todos los padres, maestros y miembros de la comunidad. Las reuniones son anunciadas en el noticiero de la escuela. La función del PTO o el Club de Apoyo es la de apoyar financieramente a los estudiantes y el personal al suplir artículos no cubiertos por el presupuesto general escolar y patrocinar actividades que fomenten un sentido de comunidad escolar.

## **Interrupciones en el Salón de Clase y Mensajes**

El salón de clase es un área de aprendizaje. Cuando hay interrupciones, a menudo los estudiantes se distraen y se desconcentran. *Toda* comunicación con los estudiantes debe ser primero filtrada a través de la oficina. Esto incluye: mensajes, almuerzos olvidados, tarea, instrumentos de banda, etc. Por favor *no* vaya al salón de clase mientras la clase está en sesión.

## **Instrucción**

### **Apoyo en la instrucción**

Como parte del programa de educación regular, se administran tres pruebas académicas al año a todos los estudiantes en los grados Kinder a 6º. Los estudiantes que de acuerdo a estas pruebas y otros indicadores académicos necesiten ayuda académica adicional pueden recibir instrucción suplementaria. Ésta podrá tener lugar en grupos pequeños dentro o fuera de la clase, para asegurar el mayor éxito para el estudiante. Para más detalles ver la sección titulada **Intervenciones para el Éxito del Estudiante**.

### **Tarea**

(Norma de la Junta Escolar IKB) El término “tarea” hace referencia una asignación que debe ser preparada fuera de clase o durante un período de estudio supervisado en clase. Los objetivos de la tarea son el mejorar los procesos de enseñanza, ayudar en el dominio de las habilidades, y crear y estimular interés por parte del estudiante.

La tarea es una actividad de aprendizaje significativa. La tarea debe aumentar en complejidad con la madurez del estudiante. Los objetivos de las asignaciones de tarea deben ser claramente entendidos por ambos: el maestro y el estudiante. Bajo ninguna circunstancia la tarea debe ser utilizada como una forma de castigo.

La información sobre cualquier asignación de tarea debe ser clara y específica, para que el estudiante pueda terminar la asignación independientemente. Sin embargo, no debe requerir el uso de materiales de referencia que no están disponibles en la mayoría de los hogares, la biblioteca escolar o la biblioteca pública. La tarea debe requerir el uso de aquellos materiales sólo cuando el estudiante ha tenido instrucción en tal uso.

Los maestros deben seguir las siguientes normas generales sobre la frecuencia y duración de la tarea: no más de 10 minutos multiplicados por el nivel de grado de un estudiante de tarea cada noche, de lunes a jueves (por ejemplo: 2º Grado = 20 minutos, 5º grado = 50 minutos, etc.). NO se debe asignar tarea los fines de semana o vacaciones - a menos que sea necesario para terminar un proyecto a largo plazo.

Esto no se aplica a “Trabajo a terminar”. Cada niño es responsable de terminar sus asignaciones en el hogar, si no se terminaron en un tiempo razonable en la escuela. No hay una norma de tarea específica

para Kindergarten. Los maestros de Kindergarten asignarán tarea cuando sea necesario.

## **Trabajo de Recuperación**

Cuando un niño falta a la escuela, es la responsabilidad del estudiante reponer las tareas, tal como lo ordena el maestro del salón de clase. Si un estudiante va a estar ausente de la escuela más de un día, le recomendamos que el padre llame a la oficina para recuperar el trabajo perdido. Las peticiones de trabajo de recuperación deben ser recibidas antes del mediodía y deben ser recogidas después de que la escuela termine. Los maestros tratarán de tener listas las tareas que falten a la hora de salida, en el día que se hace la petición. La asignación se dejará en la oficina para ser recogida por el padre.

## **Instrucción en el Hogar**

El distrito puede proporcionar un maestro en el hogar si el estudiante va a estar confinado al hogar 10 ó más días consecutivos debido a enfermedad, discapacidad o acción de las autoridades escolares. La instrucción en el hogar no tiene la intención de ofrecer todos los programas que existen en un ambiente escolar exhaustivo. El enfoque principal será asistir en áreas de las habilidades básicas examinadas por el Estado de Oregón.

## **Plan de Estudios (Currículo)**

### **Materiales de Instrucción**

- Matemáticas
  - KG – 5º Grado: The Math Learning Center, *Bridges to Mathematics*
  - 6º Grado: Pearson-Prentice Hall - *Connected Math*
- Lectura/Inglés/Ortografía
  - Scott Foresman, *Reading Street*
- Ciencias
  - K-5º Scott Foresman, *Science Inquiry Method*
  - 6º *Scott Foresman*, Holt Science and Technology, Earth Science
- Estudios Sociales:
  - Kindergarten - Harcourt, *Our World Now and Long Ago*
  - 1<sup>er</sup> grado - Nystrom, Block Buddy Atlas; *Studies Weekly*
  - 2º grado – Harcourt, *People We Know*
  - 3<sup>er</sup> grado – Nystrom, Map Champ Atlas; World Community Studies Weekly
  - 4º grado – Curriculum de Oregón del Distrito escolar de Medford
  - 5º grado – Harcourt, *The United States*
  - 6<sup>th</sup> grade - Harcourt, *Ancient Civilizations*
- Salud
  - MacMillan/McGraw-Hill, *Health & Wellness*

## **Libros de Texto**

El distrito podrá proporcionar libros de texto a cada estudiante como parte del plan de estudio general. Se pide a los estudiantes que traten los libros con cuidado y ellos son responsables por los costos de reponerlo si dañan o pierden un libro. Los padres pueden ver una lista de los libros de texto en PAL.

## **Computadoras**

Las computadoras son herramientas importantes utilizadas para buscar información, crear informes y hacer presentaciones. Todos los estudiantes tienen acceso a ellas. Todas las escuelas tienen un laboratorio de computadoras. La instrucción de su uso es parte del plan de estudio de la escuela primaria.

El distrito se compromete a proveer acceso a Internet apropiado. Se usa software de filtración en la red del distrito. Aun así es responsabilidad de todos los usuarios del Internet en la Red del Distrito Escolar de Medford (MSDNet), seguir "Procedimientos de Uso Aceptable" (AUP). Abajo, usted encontrará información de PERMISO PARA EL USO ACEPTABLE DE COMPUTADORAS Y DESCARGO. El padre/ tutor firmará cada año la forma, *Acuerdo de Consentimiento y Renuncia*, que se archiva en la escuela.

## **Forma de Permiso para el uso Aceptable de Computadoras y de Descargo**

La siguiente forma debe ser leída y firmada por usted y su padre o su tutor legal. Al firmar la forma de compromiso Consentimiento y Renuncia, yo y mi padre(s) o tutor(es) acordamos cumplir con las siguientes restricciones. He hablado con mis padres o tutores sobre estos derechos y responsabilidades.

Más aún, mi padre(s) o tutor(es) y yo hemos sido informados de que el Distrito no tiene control de la información en el Internet, aunque intenta proporcionar barreras disponibles a materiales ilegales o inapropiados. Otros sitios accesibles vía Internet pueden contener material que es ilegal, difamador, inexacto o potencialmente ofensivo para algunas personas. Mientras que la intención del Distrito Escolar de Medford es el hacer disponible el acceso al Internet para fomentar sus metas educativas y objetivas, los estudiantes pueden también tener acceso a otros materiales.

El Distrito cree que los beneficios para los educadores y estudiantes con el acceso a Internet, en la forma de recursos informativos y oportunidades para la colaboración, exceden las desventajas del acceso. Pero son el padre(s) y tutor(es) de los menores, en última instancia, los responsables de poner y comunicar las normas que su hijo debe seguir. Hacia ese fin, el Distrito apoya y respeta el derecho de cada familia a decidir si acepta o no solicitar acceso al sitio web del Distrito Escolar de Medford.

Cualquier pregunta(s) debe(n) ser dirigida(s) al Especialista del Centro de Servicios de Información de Instrucción (541-842-3645).

El estudiante y su(s) padre(s) o tutor(es) debe(n) comprender que el acceso del estudiante al sitio web del Distrito Escolar de Medford (MSDNET) está siendo desarrollado para apoyar las responsabilidades educativas y de la misión del Distrito. Las condiciones y servicios específicos ofrecidos cambiarán de vez en cuando. Además, el Distrito Escolar de Medford no da ninguna garantía(s) con respecto al servicio de MSDNET y no asume responsabilidad específica por:

- A. El contenido de cualquier consejo o información recibido por un estudiante de una fuente fuera



- del Distrito, o cualquier costo(s) o cargos incurridos como resultado de ver o aceptar tal consejo;
- B. Cualquier costo(s), obligación, o daños causados por la manera en la cual el estudiante escoge usar el acceso a MSDNET.
  - C. Cualquier consecuencia(s) de interrupción de servicio o cargos, aún si éstas interrupciones surgen de circunstancias bajo el control del Distrito;
  - D. Mientras que el Distrito Escolar de Medford apoya la privacidad del correo electrónico, los estudiantes deben asumir que esto no se puede garantizar.
  - E. Los estudiantes son responsables por su propia contraseña y no la deben dar a otras personas. Dónde se aplica, los estudiantes deben periódicamente cambiar su contraseña.

### **Red del Distrito Escolar de Medford (MSD Net) y Acceso a Internet**

Al firmar esta forma estoy de acuerdo con los siguientes términos:

1. Debo seguir las reglas establecidas por el distrito escolar y por mis maestros incluyendo la contraseña de seguridad y límite y tamaño de archivo.
2. Usaré la red de computadora escolar o el Internet sólo para actividades relacionadas con la escuela.
3. Usaré palabras e ideas apropiadas al usar la computadora.
4. No haré cosas para interrumpir o bloquear el sistema de red.
5. No usaré el sistema de la red para enviar, descargar o imprimir material no relacionado con la escuela.
6. No usaré la red de computadora escolar para uso personal o con fin lucrativo.
7. No usaré la red de computadora para copiar o usar información que pueda necesitar el permiso del dueño.

**En caso de falta de la buena conducta de un estudiante con respecto a las reglas de MSD Net, el Distrito se reserva el derecho de revocar el convenio.**

## **Asistencia, Inscripción y Expediente**

### **Asignación de Estudiantes a Clases**

La asignación de los estudiantes a las class y a los maestros es la responsabilidad del administrador del edificio (Norma del Consejo Escolar JECD). Cada año en primavera, el director y los maestros trabajan juntos haciendo el máximo esfuerzo para colocar a los estudiantes de forma que tengan éxito. Al colocar a los estudiantes se tiene en cuenta muchos factores, incluyendo sus necesidades, sus fortalezas, sus debilidades, su estilos de aprendizaje, su relación con otros estudiantes y su comportamiento. Las escuelas intentan crear clases equilibradas y heterogéneas. (Otros factores también podrán ser considerados al desarrollar combinaciones para las clases.)

Los padres con dudas o preocupaciones sobre la colocación de sus hijos, deberán ponerse en contacto con el maestro de la clase y hablar de ellas para resolver la situación. Si surgen problemas durante el año escolar, el maestro deberá ser contactado primero. El siguiente paso será el director de la escuela. Sólo se considerará un cambio de clase después de intentar el resto de las opciones y si hay espacio disponible. Todas las opciones están supeditadas al esfuerzo en buena fe por parte de todos, para

resolver el asunto.

## **Asistencia**

La asistencia escolar habitual fomenta el éxito escolar y es exigida por la Ley de Oregón (ORS339.065). Las tardanzas y ausencias frecuentes pueden contribuir a dificultades con el aprendizaje y a crear tensión emocional en los estudiantes. Sólo durante urgencias y enfermedades deben los niños ausentarse. Los padres de los estudiantes con ausencias crónicas y/o tardanzas pueden ser remitidos al Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (START) o a oficiales encargados de aplicar la ley.

Ocho ausencias de medio día, en cualquier período de cuatro semanas, de sesión escolar, pueden ser consideradas como asistencia irregular. (ORS339.065). A los estudiantes con este patrón de faltas se puede considerar como vagancia. Además, la ley federal “Ningún Niño Se Quede Atrás” identifica una tasa de asistencia del 92% como cumplimiento de las normas.

Una persona comete la ofensa de fallar con la supervisión de un niño, si la persona es el padre, tutor legal u otra persona con el encargo legal del cuidado y custodia de un niño; entre los siete y dieciocho años de edad que no ha completado el 12º grado o un niño de 5 o 6 años de edad y que ha sido matriculado en una escuela pública y el niño fracasa en asistir a la escuela como se exige. El fracasar en la supervisión de un niño es una infracción Clase A. (ORS163.577)

## **Llamadas de Seguridad**

El proyecto de ley 3197 (House Bill 3197), requiere de todas las escuelas que se pongan en contacto con el padre/guardián siempre que haya una “ausencia no planeada”. Una ausencia no planeada es cuando el estudiante está ausente y la escuela no ha sido notificada. Siempre que esto ocurra, la escuela llamará al padre/guardián para verificar que el niño está ausente. Si la escuela no puede ponerse en contacto personal con los padres/tutores, se dejará un mensaje pidiendo que llamen a la escuela lo más pronto posible. Si la escuela no recibe noticias para el fin del día escolar, se pedirá ayuda al especialista en asistencia del distrito para ponernos en contacto con usted.

Si usted llama o envía un correo electrónico con anticipación o la mañana del día que el estudiante se quede en casa, ésta se considerará una “ausencia planeada” y no le llamaremos. Les pedimos que coopere con nosotros para estar seguros de saber siempre donde está su hijo durante las horas escolares.

Siga por favor los siguientes consejos:

- Notifique siempre a la escuela cuando su hijo está o va a estar ausente por cualquier razón.
- Asegúrese de que la escuela tiene siempre su número de teléfono y otros contactos actualizados, incluyendo los contactos de emergencia.
- Si prefiere que contactemos a otra persona en caso de una ausencia no planeada, asegúrese de que la escuela tiene esa información.

## **Normas de Tardanzas/Ausencias**

- Si el estudiante llega después del último timbre por la mañana, se considera que el estudiante

ha llegado tarde.

- Si el estudiante falta un bloque de tiempo de 2.5 horas, se considera como una ausencia de medio día .5 (1/2 día).
- Si el estudiante de Kinder falta 1.5 horas, será considerada una ausencia de medio día (1/2 día). El mismo estándar se mantendrá para Kinder, ya sea un día completo o corto. Las mismas reglas aplicadas a los grados 1-6 se aplicarán a los estudiantes de Kinder de día completo.
- A menudo, los estudiantes necesitan salir de la escuela antes de terminar el día escolar. Esto no debe ocurrir con regularidad acerca de un niño.

## **Nombre Legal de los Estudiantes**

Los padres pueden pedir que a sus hijos se les llame con cualquier nombre que deseen. Sin embargo, el nombre legal del niño debe estar registrado en el expediente oficial de la escuela, además del nombre con el que se le "llama". También le agradeceríamos enumerar cualquier otro nombre(s) que el niño haya usado en el pasado. Esto hace más fácil la localización de los registros.

## **Cambios de Domicilio**

Es muy importante, especialmente cuando un estudiante se enferma o está herido, que la escuela tenga su domicilio(s) actualizado y número(s) telefónico(s) para poder hablarle a los padres. Por favor asegúrese de notificar a la escuela de cambios de domicilio, número de teléfono, lugar de empleo, cuidado de niños, o números de urgencia.

## **Procedimientos de Salida del Estudiante**

Si un estudiante va salir de la escuela durante horas de clase, el estudiante debe traer una nota del hogar y debe esperar a sus padres en la oficina para firmar la salida. Los padres que deseen recoger a su hijo de la escuela durante el horario escolar, deben hacer arreglos a través de la oficina. Si otra persona, diferente a la persona designada en el formulario de inscripción recoge a un estudiante, el padre debe antes enviar una nota con el niño.

## **Traslado Estudiantil: (Norma de la Junta Escolar JC y JC-AR1)**

Los estudiantes deberán asistir a la escuela que se encuentra dentro del área de los límites de asistencia, a menos que un traslado sea aprobado por los directores de las escuelas involucradas. Los traslados a otros y de otros distritos deben cumplir con la Política del Consejo Escolar JECF y JECB. En todo caso, los padres son responsables de transportar a los estudiantes que sean aprobados para traslado. Los traslados podrán ser revocados por, pero sin estar limitados a, las siguientes razones:

- a) La asistencia regular y la puntualidad se deben mantener siempre. Si la asistencia y la puntualidad no son satisfactorias, como lo define Los requerimientos para el Progreso Anual Adecuado de la ley Que Ningún Niño se Quede Atrás (92%), el traslado podrá ser revocado.
- b) Se debe mantener buen comportamiento. A los estudiantes con problemas de comportamiento se les puede revocar el traslado.
- c) La información falsa o engañosa sobre razones para el traslado resultarán en negación o revocación del traslado.

## **Traslado a Otra Escuela**

Se les pide a los padres que llamen a la escuela o envíen una nota unos cuantos días antes de que deseen retirar a su hijo/hija de la escuela. Esto facilita el tener información lista para ser enviada a la nueva escuela del niño. Si usted se muda durante el verano, por favor notifique a la oficina antes de las vacaciones de verano. Los libros, libros de texto, cargos por alimentos e instrumentos musicales deben ser entregados antes de retirarse de la escuela.

## **Derecho de los Padres Para Inspeccionar Expedientes Educativos**

Los padres o los estudiantes mayores de 18 años tienen los siguientes derechos:

- A. Tienen derecho a revisar el expediente educativo de su estudiante.
- B. Pueden pedir que el expediente del estudiante sea corregido para asegurar que no son inexactos, engañosos o en violación de los derechos de privacidad u otros derechos del estudiante.
- C. Es necesario su consentimiento por escrito, para que el distrito divulgue información personal identificable, contenida en el expediente del estudiante, excepto a instituciones educativas; como se describe en el artículo a como sigue. La información personal identificable puede incluir, pero no está limitada a: 1) nombre del niño, 2) domicilio, 3) un identificador personal tal como el número del seguro social del niño o número de estudiante, 4) el nombre del padre del estudiante u otro miembro de la familia, ó 5) una lista de características personales que harían fácil y rastreable la identidad del estudiante.
- D. Usted puede presentar una queja bajo la estipulación 34CFR 99.64 con el Departamento de Educación de los Estados Unidos, por falta del distrito en cumplir con los requisitos del Acta de Derechos Educativos y Privacidad Familiar.
- E. Usted puede obtener una copia de la política del distrito, en cuanto a expedientes educativos estudiantiles, del director del plantel.

Además:

- A. Las copias de expedientes deben de ser enviadas, sin firma de consentimiento, a agencias educativas o instituciones, dentro del plazo de 10 días de recibir una petición de traslado de expedientes.
- B. En cumplimiento con las regulaciones federales, esta escuela anuncia su intención de proporcionar información del directorio de los estudiantes, a petición de personas interesadas, a menos que los padres, tutores o estudiantes mayores de 18 años indiquen por escrito, antes del 20 de septiembre, su objeción a ceder información del directorio. La información del directorio puede incluir, y no está limitada a, nombre del estudiante, nombre del padre, domicilio residencial y números telefónicos listados, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, campo principal de estudio, participación en actividades oficiales deportivas y deportes reconocidos, altura y peso de los miembros del equipo atlético, fechas de asistencia, grados y premios recibidos, y la agencia educativa o institución previa a la cual asistió más recientemente. Sin embargo, la lista de estudiantes será proporcionada sólo a negocios, para asuntos relacionados

con la escuela, según lo determine el superintendente, y se usará discreción en aquellos casos que involucren asuntos de custodia de un menor.

- C. En el caso de aquellos estudiantes cuyos padres han pedido que la información no sea otorgada, al distrito no le es permitido divulgar el nombre del estudiante y otra información del directorio para programas, honores y premios.
- D. A los padres de estudiantes que se inscriban en otro momento que no sea el primer día de escuela, se les dará dos semanas, después de la inscripción, para dar una notificación por escrito si desean retener alguna o toda la información del directorio.

## **Acuerdos sobre Custodias**

Las escuelas hacen todo lo posible por permanecer neutrales en las disputas de custodia de un niño. El personal de la escuela no puede favorecer a uno de los padres, escribir cartas de apoyo o dar consejo legal. Si su familia tiene problemas de custodia, les recomendamos que pidan ayuda a un abogado. Las escuelas deben seguir lo decretado por la corte en lo referente a una custodia y no puede renunciar al cumplimiento de lo decidido por la corte. Uno de los padres no puede cambiar los derechos legales del otro padre. Para que la escuela pueda apoyar a los padres en estos asuntos, todos los papeles de la custodia firmados por la corte deben estar en los archivos de la oficina escolar. No deje de traer los documentos originales a la oficina, el personal tomará copias los documentos para ponerlos en el archivo de su hijo.

## **Derechos de los Padres sin Custodia**

Preguntas comunes hechas por padres divorciados acerca de la escuela y sus hijos.

### ***¿Como un padre sin custodia, ¿tengo el derecho de ver los expedientes de mí estudiante?***

¡Absolutamente! Las leyes federales y estatales aseguran el derecho de los padres sin custodia a revisar los expedientes educativos, a menos que haya un documento de la corte que específicamente revoque estos derechos. La ley federal le da a la escuela 45 días para proveer estos expedientes.

### ***¿Puede el padre tutor obstruir el acceso de un padre sin custodia al expediente del estudiante?***

Sólo a través de la corte. De otra manera la escuela debe permitir a los padres sin custodia el tener acceso a los expedientes. No es suficiente una petición a la escuela, del padre tutor, o una carta del abogado del padre tutor para retener los expedientes.

### ***¿Como un padre sin custodia que vive en una localidad (ciudad) diferente al que el niño vive, ¿me dará la escuela informes, por teléfono, acerca de mi hijo?***

No, a menos que podamos confirmar absolutamente que usted es el padre del niño. Hacemos esto para obedecer las leyes que protegen la confidencialidad de los expedientes educativos de los estudiantes. Aún si usted en persona solicita el expediente, usted debe mostrar identificación con foto y algún documento que muestre que usted es el padre del niño (ej. un certificado de nacimiento o un acta de divorcio).

***¿Como padre sin custodia, ¿puedo hablar con personal de la escuela e ir a las conferencias de padres?***

Sí. Usted tiene los mismos derechos para consultar con el personal escolar que el padre/tutor. A otras personas que no sean los padres biológicos se les puede negar asistir a las conferencias de los padres al menos que tengan permiso de los dos padres.

***¿Puede el padre sin custodia visitar al niño en la escuela y ser voluntario en el salón de clase del niño?***

La escuela no es lugar para hacer arreglos para sacar al niño de clase y “visitar” al niño, interrumpiendo el proceso educativo. Sin embargo, el padre sin custodia puede venir y almorzar con su hijo y puede ayudar en el salón de clase, a menos que lo decrete de otra manera un documento de la corte.

***¿Debe el distrito escolar mantener expedientes escolares bajo el nombre legal del niño?***

No es la función de la escuela obligar a los estudiantes a llamarse por su nombre legal. Sin embargo, sí queremos asegurarnos de que un padre sin custodia, quien busca ejercer el derecho legal de inspeccionar los expedientes de su hijo no le sea negado hacer esto, debido a que el padre tutor ha registrado al niño bajo un nombre diferente que el nombre legal. En un documento, en el registro permanente, debe ser usado el nombre legal, completo del estudiante.

***¿Tienen los padrastros y abuelos los mismos derechos a consultar con el personal escolar y ver los registros que los padres?***

No, la ley específicamente otorga estos derechos a los padres. Para poder suministrar expedientes o acceso al personal a otras personas, un padre legítimo necesitará dar permiso por escrito a la escuela. Sin embargo, sólo un padre o tutor legítimo puede firmar documentos escolares oficiales.

## **Confidencialidad y Publicación de Información**

De acuerdo a ley federal y estatal, toda información acerca de una estudiante, distinta a la información del directorio, es confidencial y no se proporcionará sin una “necesidad de saber” educativa. El criterio para determinar quién cualifica como oficial escolar con interés educacional legítimo a quien el Distrito puede dar archivos e información personal del estudiante incluyen individuos, terceras personas o identidades con quien el Distrito trabaja o ha hecho un contrato para asistir en la realización de sus funciones y mandatos educacionales. Esta clase de individuos, terceras personas o entidades, además del personal del Distrito, puede incluir pero no limitarse a, abogados contratados por el Distrito, terceras personas como facilitadores o mediadores y agencias estatales o federales.

La información de directorio tal como la define la ley incluye el nombre del estudiante, domicilio, número de teléfono (a menos que no esté listado), correo electrónico, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, participación en deportes y actividades reconocidas oficialmente, peso y estatura de miembros de equipos deportivos, especialidad elegida de estudio, fechas de asistencia, premios recibidos y la última escuela atendida. (Política escolar JOA) Esta información puede ser otorgada a personas que consideramos tienen un interés legítimo, a menos que quede específicamente prohibido, por una petición anual del padre. Los ejemplos que aplican incluyen proporcionar información de la clase, incluidos los números de teléfono listados, a madres en los salones, y la mención de recipientes de premios en noticieros escolares, etc. En ningún caso se considerará el número de seguro social o el

número de identificación estudiantil como información para el directorio.

Los padres sin custodia son considerados con derecho a toda la información acerca de su hijo, a menos que haya orden de la corte especificando lo contrario. Las copias del informe a los padres e informes de Habilidades para el éxito, serán otorgadas bajo petición a un padre sin custodia. Los padres sin custodia también pueden solicitar una conferencia con el maestro del niño.

## **Comunicación entre el Hogar y la Escuela**

### **Noticieros Escolares**

Los noticieros son distribuidos para que cada niño lo lleve al hogar con regularidad. Éstos mencionan fechas importantes, actividades y eventos venideros. Por favor aliente a su hijo a que lo lleve a casa y tome tiempo para leer este importante enlace en nuestro sistema de comunicación. Algunas escuelas puede que incluso las publiquen en la página web de su escuela.

### **PAL (Enlace de Acceso para los Padres)**

Nuestra meta es la de comunicarnos más claramente con los padres. Un paso hacia el alcance de esa meta es el Enlace de Acceso para Padres del Distrito escolar de Medford o PAL (siglas en inglés). Este servicio en la computadora permite a los padres a estar informados sobre la asistencia, notas, tareas de clases y libros de la biblioteca de su estudiante. PAL está disponible para estudiantes entre los grados 1-12. Hable con el maestro de su hijo para enterarse de cómo y cuándo usar PAL. Para apuntarse a PAL, vaya a [www.medford.k12.or.us](http://www.medford.k12.or.us) y haga clic en PAL en la parte derecha de la barra informativa.

### **Página de Internet**

La página Web del Distrito Escolar de Medford contiene información actualizada, noticias, trabajos y eventos concernientes a todas las escuelas y departamentos del Distrito. Visite [www.medford.k12.or.us](http://www.medford.k12.or.us) Los usuarios pueden suscribirse para recibir noticias, eventos y posiciones vacantes en las escuelas y departamentos particulares haciendo clic en Subscribe en el sitio web de cualquier escuela. La información será enviada en el formato de correo electrónico a la dirección electrónica registrada. Este folleto también está disponible en el Sitio Web. Visite el sitio web a menudo para obtener noticias al día y estar informado.

## **Servicios Estudiantiles**

### **Busca de niños, Notificación Anual– Servicios para Estudiantes con Necesidades Especiales**

¿Está usted preocupado acerca del desarrollo de su hijo? ¿Cree usted que su hijo tiene problemas importantes de aprendizaje, habla/lenguaje, problemas de comportamiento que interfieren con su aprovechamiento en clase? El Distrito Escolar de Medford 549C desea encontrar y evaluar las aptitudes de los niños menores de 21 años que viven dentro del distrito y que tienen serios problemas físicos, visuales, auditivos, de habla/lenguaje, problemas de aprendizaje o emocionales; para que los servicios

educativos apropiados les puedan ser ofrecidos. Si tiene preocupaciones sobre el desarrollo de su hijo, llame a la oficina escolar o a la Oficina de Servicios Estudiantiles del Distrito, al 541-842-3628.

### **Programa de Talentosos y Dotados (Talented and Gifted Program) (TAG)**

El Distrito Escolar de Medford cumple con el Acta Educacional de Oregón para Talentosos y Dotados (TAG) y sus reglas administrativas. Estas reglas y estatutos se aplican a todos los estudiantes elegibles en nuestras escuelas. Los estudiantes en el 97% o mayor en pruebas específicas seleccionadas, podrán ser elegibles para el Programa TAG del Distrito Escolar de Medford. Después de ser identificados, basándose en criterios específicos desarrollados por el Distrito y el estado, los estudiantes TAG estarán en un programa de grupo, bajo la supervisión del maestro de clase. Recibirán atención especializada para alcanzar su potencial, a través de un plan de estudio más compacto y acelerado, así como con actividades enriquecedoras. Estos estudiantes aprenden a un ritmo más acelerado y/o a un nivel más sofisticado. Muchos estudiantes TAG tienen ideas creativas y gran energía pero les falta alguna de las habilidades necesarias para desarrollar proyectos con alto nivel de competencia. El programa TAG está diseñado para satisfacer estas necesidades.

Una evaluación para todos los estudiantes tiene lugar en primer grado con nominaciones disponibles de padres y maestros de los estudiantes de kindergarten y continúa durante la carrera educativa del estudiante hasta que los datos indiquen que el estudiante ya no debe ser considerado TAG.

### **Intervención Para el Éxito Estudiantil**

Los estudiantes con dificultad en lectura a nivel de grado o que no alcanzan los estándares del estado pueden recibir intervenciones educativas para ayudarles a tener éxito. Estas intervenciones pueden ocurrir en su salón o como parte de un programa de Dosis Doble y/o de Intervención Pronta de Lectura o fuera de él. Debido a que ser buen lector es crítico para el éxito académico, el estudiante podrá perder clases en su salón durante la hora de la intervención, pero no serán responsables de ese contenido.

### **Programa de Recurso Educativo**

Los estudiantes que tengan una discapacidad identificada pueden ser referidos a recibir instrucción, y/o ayuda con el comportamiento, proporcionado por el Maestro de Recurso Educativo. Los estudiantes en este programa son evaluados formalmente y después colocados en un Plan Educativo Individualizado (I.E.P), desarrollado cooperativamente entre los padres y los maestros. Si los padres sospechan que su hijo puede tener necesidades académicas especiales, ellos pueden contactar al director o maestro del salón de clase, para hacer que su hijo sea considerado por el Equipo de Educación Especial.

### **Biblioteca Centro de Información**

La Biblioteca es una parte importante del programa escolar. Se programa una visita semanal para cada clase. También se anima a cada niño a que la utilice durante el tiempo libre. Es importante notar que los materiales prestados en la Biblioteca son responsabilidad del estudiante. El distrito exige que los estudiantes paguen los materiales perdidos o dañados. Usted puede ayudar a su hijo, ayudándole a cuidar los materiales que saque de la escuela. Pueden ver la lista de libros de su estudiante en PAL.



## Procedimientos Evaluativos del Habla/Lenguaje

Hay especialistas del Habla y Lenguaje disponibles en cada escuela del Distrito Escolar Medford 549C. Los especialistas evaluarán a los estudiantes bajo petición de los padres y/o maestros, en cualquier momento durante el año escolar. La evaluación de Habla/Lenguaje toma de 3 a 5 minutos y se usa para determinar si es necesaria más reexaminación. Para solicitar que su hijo sea evaluado, contacte a la oficina escolar o al especialista de Habla/Lenguaje en la escuela de su hijo.

## Desayunos/Almuerzos Escolares

La buena nutrición es vital para que los niños hagan el máximo esfuerzo en el proceso de aprendizaje. El Distrito Escolar de Medford 549C sirve todos los días alimentos nutritivos y sabrosos. El desayuno y almuerzo diario incluye leche y una selección de plato principal y otras ofertas. Se mandarían menús a casa cada mes y están disponibles en [www.medford.k12.or.us](http://www.medford.k12.or.us) (oprima el enlace Students, y después en Nutrition Services). Los precios de desayuno, almuerzo y leche son como sigue:

	Precio Completo	Precio Reducido
<b>Desayuno diario</b>	\$ 1.10	\$0.00
<b>Almuerzo diario</b>	\$ 2.00	\$0.40
<b>Leche/Jugo diario</b>	\$0.65	
<b>Adultos: Desayuno</b>	\$2.00	
<b>Adultos: Almuerzo Caliente</b>	\$3.25	

Se espera y acepta el pre-pago de alimentos cada mañana en la cafetería. El pre-pago será acreditado a la cuenta individual de cada estudiante. Cada estudiante tiene una tarjeta de plástico para las comidas. A la hora del almuerzo los maestros darán las tarjetas a sus estudiantes e irán al cafetería. La cantidad de la compra es deducida electrónicamente de cada cuenta. El desayuno se registra con el nombre del estudiante o su identificación estudiantil. Los cheques para las comidas, con el nombre del niño en él, deben ser pagables a "Nutrition Services". También se puede pagar en línea en la dirección de arriba. Se le cobrará una pequeña cuota por la transacción. Por favor, mantengan un balance adecuado en su cuenta.

Muchos estudiantes son elegibles ya sea para alimentos gratis o a precio reducido, bajo el programa nacional de almuerzo escolar. Los hogares que califiquen bajo el umbral nacional de salarios establecidos, califican para alimentos a un precio reducido o totalmente gratis. Los hogares que califiquen para estampillas de alimentos, califican para alimentos gratis. Las solicitudes son confidenciales para alimentos gratis y a precio reducido y están disponibles en la oficina escolar. **Cada año se debe llenar una nueva solicitud para iniciar o continuar beneficios bajo el programa.** Se alienta a que todas las familias llenen una solicitud anualmente, ya que muchos fondos federales son distribuidos al distrito, basado en el porcentaje de familias calificadas bajo este programa. Si usted tiene cualquier pregunta(s) acerca de la solicitud o necesita asistencia, por favor llame a la oficina escolar o a la oficina de Servicios Estudiantiles del Distrito al 541-842-8633.

## **Programa Título I**

Siete escuelas primarias de Medford cualifican como escuelas Título I al tener un gran porcentaje de sus estudiantes que son elegible para recibir almuerzo gratis o a precio reducido. Cada escuela Título I desarrolla un plan anual, para el uso del dinero de subvención federal para beneficiar a todos los niños, con la meta de mejorar el rendimiento de las escuelas de bajos recursos. Los fondos pueden ser utilizados para emplear personal adicional, entrenar a todos los miembros del personal, para comprar materiales de instrucción o equipo para todos los maestros, como también programas para desarrollar la participación de los padres. El personal de Título I puede involucrarse asistiendo a un maestro del salón de clase o puede trabajar con estudiantes en grupos pequeños, dependiendo de las necesidades individuales de los estudiantes o clases. El dinero de Title I se distribuye a los distritos individualmente basándose en el censo de pobreza de cada distrito del Departamento de Educación de Oregón y no puede reemplazar al fondo general.

## **Aprendices del Idioma Inglés**

Los estudiantes que tienen poca o ninguna aptitud en el idioma inglés reciben instrucción para adquirir el lenguaje de un maestro ELL cualificado. Los estudiantes salen de la clase para recibir servicios de ELL.

## **Programas para después de la Escuela**

El YMCA ofrece cuidado de niños después de la escuela en las escuelas Abraham Lincoln, Griffin Creek, Hoover, Jacksonville, Jefferson, Kennedy, Lone Pine, Roosevelt y Wilson. Los servicios de la YMCA son desde la salida hasta las 6 p.m., de lunes a viernes en días escolares. Hay becas disponibles de YMCA, comuníquese con ellos al 541-772-6295 para obtener más información.

*Chicos sin Límite (Kids Unlimited)* ofrece un programa después de la escuela en las Escuelas Primarias Jackson, Howard, Oak Grove y Washington. Las horas son, desde la salida hasta las 5:30 p.m., de lunes a jueves. Para obtener más información, comuníquese con ellos llamando al 541-774-3900.

Para obtener más información sobre otros programas para después de la escuela en su área, llame a la oficina de su escuela.

## **Programa de Abuelos Adoptivos**

Algunas escuelas usan a los Abuelos Adoptivos como voluntarios, primordialmente para proveer asistencia individual a los niños. Los abuelos adoptivos sirven como tutores y mentores para los niños y los jóvenes que tienen necesidades especiales, en edades desde recién nacidos hasta los 21 años. La atención especial y crianza que los Abuelos Adoptivos proveen ayudan a los niños a desarrollar fundamentos sólidos en los cuales construir su futuro académico y social.

## **Programa “SMART”**

Algunas escuelas tienen “SMART”: *Start Making a Reader Today (Comience a hacer un lector hoy)*. Los voluntarios “SMART” trabajan en las escuelas con niños que necesitan de una relación individual con un adulto interesado. Los voluntarios son entrenados para trabajar con estudiantes en la lectura y trabajan

primordialmente con estudiantes desde kinder hasta segundo grado.

## **Transporte Estudiantil**

### **Código de Conducta del Autobus**

Todos los estudiantes deben obedecer las Reglas Estatales que Gobiernan la Conducta del Estudiante (OAR 581-053-0010) y las Reglas del Distrito Escolar de Medford durante el transporte en el autobus (Política del Consejo Escolar E.EACC and E.EACC-AR). Para evitar problemas en el autobus, por favor repase estas reglas con su hijo.

#### **FORMULARIO DEL ESTUDIANTE-PADRE**

Con interés en el transporte seguro, se espera de los estudiantes que traten a otros con dignidad y respeto, demuestren comportamiento seguro y que desde el primer momento obedezcan todas las reglas de la escuela y el autobus.

#### **Reglas Estatales que Gobiernan la Conducta del Estudiante (OAR 581 – 053 – 0010)**

1. Los alumnos siendo transportados están bajo la autoridad del chofer del bus.
2. Pelear, luchar o actividad bulliciosa, están prohibidas en el autobus.
3. Los alumnos deberán usar la puerta de urgencia sólo en caso de emergencia.
4. Los alumnos deberán llegar puntuales al autobus, mañana y tarde.
5. Los alumnos no deberán llevar armas de fuego, armas, recipientes de vidrio u otro material potencialmente peligroso al autobus.
6. Los alumnos no llevarán animales en el autobus, con excepción de los animales de guía, aprobados.
7. Los alumnos deberán mantenerse sentados, mientras el autobus está en movimiento.
8. El chofer podrá asignarle un asiento a los alumnos.
9. Cuando sea necesario cruzar la vía, los alumnos deberán cruzar por enfrente del autobus, o como sean instruidos por el chofer.
10. Los alumnos no deberán extender las manos, brazos o cabeza a través de las ventanas del bus.
11. Los alumnos deberán tener permiso por escrito para abandonar el autobus en otro lugar que no sea el hogar o la escuela.
12. Los alumnos deberán platicar en tonos normales, el vocabulario fuerte o vulgar está prohibido.
13. Los alumnos no abrirán o cerrarán las ventanas sin permiso del chofer.
14. Los alumnos deberán mantener el autobus limpio y evitarán dañarlo.
15. Los alumnos deberán ser corteses con el chofer, con los compañeros y con los transeúntes.
16. Los alumnos que se rehúsen a obedecer a la primera las instrucciones del chofer o se rehúsen a obedecer las reglas, pueden perder el derecho de viajar en los autobuses.

#### **Reglas del Distrito Escolar de Medford**

17. Los alumnos usarán el autobus designado.
18. Los alumnos no echarán objetos dentro o fuera del autobus.
19. Los alumnos no dañarán la propiedad privada de otros.
20. Los alumnos no poseerán y/o usarán tabaco, alcohol, o drogas ilegales.
21. Los alumnos llevarán en el bus sólo objetos que quepan en su regazo o en su mochila.
22. Los alumnos no se agarrarán ni se colgarán de la parte exterior del bus y se alejarán de el cuando está moviéndose.

23. Los alumnos no llevarán recipientes u otros objetos de cristal en el bus.
24. Los alumnos obedecerán a los entrenadores, los maestros y los chaperones responsables de mantener el orden en los viajes.

**REGLAS DISCIPLINARIAS POR INFRACCIONES DE TRANSPORTE (Política del Consejo E.EACC-AR)**

1 <sup>er</sup> Problema/ Aviso	Al ocurrir el problema por primera vez, el chofer revisará la regla en infracción con el estudiante e instruirá al estudiante acerca de cómo deberá comportarse en esa circunstancia. Se le dará <b>un aviso</b> , de que la próxima infracción resultará en la otorgación de un citatorio. Una hoja de <b>aviso informal</b> será utilizada por el chofer para documentar lo ocurrido.
2 <sup>o</sup> Problema/ 1er Citatorio	El chofer revisa la regla violada y el comportamiento apropiado esperado y escribe un <b>citatorio</b> . La compañía de transporte podrá imponer una consecuencia como por ejemplo asignar un asiento, notificar a los padres y mandar una copia del citatorio al director. El director o persona asignada podrá reunirse con el estudiante y considerar consecuencias adicionales en la escuela.
3 <sup>er</sup> Problema/ 2 <sup>a</sup> Citación	El chofer revisará la regla violada y el comportamiento apropiado esperado y escribirá un <b>citatorio</b> . La compañía de transporte impondrá una consecuencia, notificará a los padres y enviará una copia del citatorio al director. Se podrá negar el uso del autobús al estudiante hasta por cinco (5) días. El director o persona asignada podrá reunirse con el estudiante y considerar consecuencias adicionales en la escuela. A este punto, se podrá crear un contrato de comportamiento con el estudiante.
4 <sup>o</sup> Problema/ 3 <sup>a</sup> Citación	El chofer revisará la regla violada y el comportamiento apropiado esperado y escribirá un <b>citatorio</b> . La compañía de transporte impondrá una consecuencia, notificará a los padres y enviará una copia del citatorio al director. Se podrá negar el uso del autobús al estudiante hasta por diez (10) días. El director o la persona asignada podrá reunirse con el estudiante y considerar consecuencias adicionales en la escuela. A este punto, se podrá crear un contrato de comportamiento con el estudiante.
5 <sup>o</sup> Problema /Infracciones Severas*	El chofer revisará la regla violada y el comportamiento apropiado esperado y escribirá un <b>citatorio</b> . La compañía de transporte impondrá una consecuencia, notificará a los padres y enviará una copia del citatorio al director. Cualquier infracción severa puede resultar en la inmediata negación de servicios de transporte hasta por diez (10) días o negación de los servicios de transporte por el resto del año escolar. El director se reunirá con el estudiante y considerará consecuencias adicionales en la escuela.

\*Definición de Una Infracción Severa: Cuando, en opinión del chofer, el comportamiento de un estudiante es especialmente serio, peligroso, ofensivo, desafiante, desviado, y/o ilegal.

## **PROCESO DE APELACIÓN**

Si los padres o el estudiante desean apelar la aplicación de la política de disciplina, se deberán usar los siguientes pasos.

- PASO 1 El estudiante o el padre hablará del asunto con el supervisor de transporte y/o el director.
- PASO 2 Si el estudiante o el padre no está satisfecho con el resultado de la conversación, podrá presentar una queja por escrito con el director y el supervisor de transporte. Esto debe hacerse dentro de un plazo de 10 días escolares desde que tuvo lugar el acto o condición que es la base de la queja. En un plazo de tres días escolares, la administración llevará a cabo una conferencia entre el estudiante, padre, supervisor de transporte y director, con el objetivo de resolver el asunto.
- PASO 3 En un plazo de cinco días escolares, el director comunicará la decisión, por escrito, al estudiante y a sus padres.
- PASO 4 Si en un plazo de cinco días escolares después recibir la respuesta de administrado, el asunto sigue sin resolverse, el estudiante podrá presentar el problema por escrito al superintendente. El superintendente se reunirá con el estudiante en un plazo de tres días escolares y responderá por escrito, en un plazo de cinco días escolares después de la apelación.
- PASO 5 Si todavía el asunto no se resuelve, el estudiante podrá apelar al Consejo. El Consejo notificará a las personas involucradas que una audiencia tendrá lugar en un plazo de catorce días escolares desde el recibo de la apelación. El consejo revisará la correspondencia, escuchará los hechos relevantes y responderá al estudiante en un plazo de tres días escolares después de la audiencia.

## **Bicicletas**

(Norma de la Junta Escolar JHFC) Los estudiantes que utilicen su bicicleta para venir a la escuela deben observar prácticas seguras y bajo la ley. Las bicicletas deben dejarse en las áreas designadas de la escuela y deben encadenarse. El distrito no asume responsabilidad u obligación por pérdida o daño a las bicicletas. Bajo la ley de Oregón, los niños deben usar cascos. Se debe caminar con la bicicleta en los terrenos escolares. Los estudiantes que no se obedezcan a las reglas, o que de otra manera pongan en peligro a otros, podrían perder el privilegio de usar su bicicleta para venir a la escuela.

## **Otro Transporte de Ruedas**

(Norma de la Junta Escolar JHFCA) El uso de monopatines, patines, patinetas, etc. son prohibidos en la propiedad escolar a menos que un administrador haya dado permiso especial. Aquellos estudiantes que utilicen estos medios de transporte para venir a la escuela, deben cargarlos en cuanto entren a la propiedad de la escuela. El uso de otros vehículos motorizados o monopatín con motor están estrictamente prohibidos. No se pueden usar los zapatos con ruedas en los campus de las escuelas. La violación de esta norma puede causar la pérdida de los privilegios.

# Salud y Seguridad

## Enfermedad

Por favor llame a la escuela si su hijo va a estar ausente debido a enfermedad. Si el niño tiene temperatura de 100 grados o más durante las últimas 24 horas, está vomitando, tiene una secreción de color de la nariz u otros síntomas de gripe, no debe estar en la escuela. Cuando un niño se está recuperando de una enfermedad no puede estar en la escuela ya que no puede permanecer en el salón durante el recreo. Si está demasiado enfermo para salir para afuera, no debe venir a la escuela.

## Medicamentos en la Escuela

Los padres deben notificar al personal de la escuela si el estudiante requiere tomar medicamentos durante horas de escuela. Los padres son responsables de saber y obedecer las políticas de Distrito Escolar de Medford con respecto a la administración de medicamentos si es que su hijo/hija requiere tomarlos en horas de escuela. Las políticas están en el sitio web del distrito [www.medford.k12.or.us](http://www.medford.k12.or.us).

## Administración de Medicamentos

El Distrito Escolar de Medford 549C cumple con la ley de Oregon que requiere que TODOS los medicamentos administrados en la escuela tengan autorización de los padres con instrucciones específicas para su administración. Esto incluye medicamentos sin receta como pastillas para la tos o Tylenol. Las formas están a la disposición en la oficina de la escuela.

1. Cuando sea posible, se deben tomar las medicinas fuera de las horas escolares.
2. Para administrar medicamentos en la escuela se necesita una forma de permiso de los padres.
3. Todos los medicamentos deben estar en el envase **original**.
4. Los estudiantes no pueden transportar su propia medicina.
5. Los cambios de medicamentos deben ser hechos por escrito por los padres.

La etiqueta debe incluir: nombre del estudiante, nombre de la medicina, dosis, modo de administración, hora de administración, e instrucciones especiales y nombre del doctor (para las medicinas recetadas). La etiqueta reciente de la farmacia llena los requisitos.

## Auto Administración de Medicinas

Los estudiantes que han desarrollado y son capaces, podrán automedicarse con medicinas obtenidas con o sin receta, incluyendo los inhaladores con receta, pero sujetos a lo siguiente:

Debe presentarse una forma de autorización para la toma de todo medicamento auto-administrado ya sea medicina recetada o sin receta.

1. La auto-administración de **medicina con receta** requiere permiso de los padres, de la administración de la escuela y del doctor o profesional de salud licenciado.
2. La auto-administración de **medicina sin receta** requiere permiso de los padres y del administrador de la escuela.

**La etiqueta de la medicina debe incluir: el nombre del estudiante, el nombre de la medicina, dosis, forma de administrarla, hora de tomarla, cualquier otra instrucción especial y nombre del doctor (para medicinas recetadas).** Una etiqueta reciente de la farmacia llena los requisitos.

El estudiante podrá llevar consigo solo la cantidad de medicina que necesita ese día escolar. Está totalmente prohibido compartir medicinas con otros estudiantes. ***La violación de esta norma puede resultar en acción disciplinaria que puede incluir suspensión o expulsión.*** Se le podrá revocar el permiso de auto-med icarse al estudiante que viole las políticas del distrito escolar que gobiernan la administración de medicinas no inyectables y/o estas normas.

Las siguientes normas del Consejo Escolar y normas de Oregón se aplican a los medicamentos en la escuela.

- Norma del Consejo Escolar JHCD Compartiendo Medicinas en la escuela
- Norma del Consejo Escolar JHCD-AR Administrar Medicinas No-inyectables a estudiantes
- Norma del Consejo Escolar JHCDA Administrar Medicinas inyectables a estudiantes
- Norma administrativa de Oregón 581-021-0037

## **Historia Médica**

Los padres son responsables de notificar directamente al personal de la escuela si su hijo tiene un problema de salud que pueda impactar la seguridad de su hijo o de los demás o si requiere intervención médica en la escuela. Si el problema de salud presenta un riesgo de seguridad para el estudiante o para el personal, la enfermera debe establecer que el personal escolar está entrenado apropiadamente antes de inscribir al estudiante. La información médica de su hijo se adquiere al inscribirle. Los padres son responsables de mantener la historia médica de su hijo actualizada. Toda información médica es confidencial y se hará pública sólo a los miembros del personal del Distrito Escolar de Medford que cuidan de su hijo o que necesitan tener conocimiento de ella para mantener la salud y seguridad de su hijo durante el día escolar.

## **Enfermeras del Distrito**

Las enfermeras del distrito no están basadas en un sólo sitio, pero están disponibles para cada escuela en una base "de guardia". Si su hijo requiere cuidado directo de la enfermera, notifíquelo, por favor a la enfermera del distrito llamando al (541) 842-1149 o (541) 842-1150. Los padres pueden ponerse en contacto con su escuela para saber cual es la enfermera asignada a la escuela de su hijo.

## **Servicios de Enfermería**

Adaptaciones para las condiciones de salud están disponibles con una declaración médica documentada de un proveedor con licencia si el estado de salud interfiere con la asistencia del estudiante o el progreso académico. Los padres deben informar a la enfermera del distrito si su hijo requiere servicios de enfermería (administración de insulina, succión traqueal, cateterismo, uso de sonda nasogástrica, tratamiento respiratorio, oxígeno, cuidados ostomía y línea de medicación intravenosa). Los padres deben presentar las órdenes del médico o proveedor de salud licenciado si se van a necesitar cuidados de la enfermera en la escuela.

- Hay disponibles para los estudiantes planes de salud para asma, ataques y alergias graves a comidas e insectos. Se administrarán los primeros auxilios para estas condiciones a no ser que

los padres/guardiánes especifiquen otra cosa. Los padres/guardianes pueden solicitar un Plan de Salud individual por cualquier problema que pueda requerir intervención en la escuela.

- Diabetes: Los planes de cuidados diabéticos requieren la firma de un médico, enfermera licenciada (*Family Nurse Practitioner*) o ayudante de médico. Los servicios de enfermería recomiendan que todos los estudiantes diabéticos usen la pluma de insulina (insulin pen) en la escuela por conveniencia y seguridad, aunque cualquier modo de administración de insulina es permitido. Los padres son los responsables de todos los materiales para el cuidado diabético.

## Vacunas

La Ley Estatal exige que todos los niños entrantes a las Escuelas de Oregón por vez primera, estén completamente inmunizados contra:

- 5 Difteria/Tétano
- 1 Varicela (Chicken pox)
- 1 Rubéola
- Tosferina(DPT)
- 2 Sarampión
- 2 Hepatitis A
- 4 Polio
- 1 Paperas
- 3 Hepatitis B

Los niños que se matriculen de otros países, pueden tener requisitos de inmunización adicionales. Los estudiantes sin inmunizaciones actualizadas serán excluidos de la escuela, tal como lo exige la ley de Oregón. Las exenciones médicas y religiosas serán respetadas, si los formularios apropiados firmados son presentados en la oficina.

**NOTA: A los estudiantes que no han completado los nuevos requisitos incluidos arriba y entren al 7º grado, se les exige una segunda serie de vacunas. Además, se requiere una dosis adicional de DPT para todos los estudiantes que entren en 7º grado.**

Pueden encontrar más información en las páginas: <http://oregon.gov/DHS/ph/imm/school/index.shtml> y [http://www.cispimmunize.org/LZSchedule\\_Childhood.PDF](http://www.cispimmunize.org/LZSchedule_Childhood.PDF)

## Seguro por Accidente de Estudiante

El Seguro de Accidente de Estudiante está disponible a un costo mínimo, el cual cubre costos médicos por aquellos accidentes que suceden en la escuela o actividades patrocinadas por la escuela. También está disponible para las personas que les gustaría tener cubiertos a sus hijos por veinticuatro horas, doce meses para sus hijos. La información de costos y los formularios se envían al hogar en los paquetes de inscripción y están disponibles durante la inscripción en la oficina escolar. Los padres deben recordar que los estudiantes no cubiertos por ésta póliza **NO ESTAN** asegurados a través de la escuela.

## Primeros Auxilios y Urgencias

Los primeros auxilios, por heridas leves, serán administrados en la escuela. Se notificará a los padres en caso de accidentes más serios o enfermedad repentina. **Es esencial que el número de urgencia a llamar esté en la oficina y que esté actualizado.** Nuestra intención es la de inmediatamente notificar a los padres por cualquiera de lo siguiente:

1. Cualquier lesión en la cabeza,
2. Cualquier mordida,
3. Una indicación de cualquier cosa transmisible, tal como vómito, diarrea, sarpullido, temperatura



- de 100 grados Fahrenheit o más alta,
4. Herida significativa en el área de juegos.

## **Infecciones**

Todos los casos de infecciones de la piel y ojos deben tener un permiso de admisión del médico o departamento de salud.

## **Piojos (Pediculosis)**

(Norma de la Junta Escolar JHCC-R1) Los piojos, (Pediculosis), son una condición transmisible de un estudiante a otro. Una vez que un estudiante ha sido identificado con piojos, el estudiante será excluido de la escuela. El estudiante puede ser readmitido, bajo una declaración del padre/tutor de que el tratamiento inicial de lo siguiente ha sido iniciado: uso de un pediculicida; supresión de las liendres; y tratamiento de todos los artículos del hogar. Antes de ser readmitido a la escuela, la cabeza debe ser revisada en la oficina por un miembro designado del personal. Los estudiantes con piojos vivos en su pelo, serán enviados al hogar para el tratamiento y supresión de las liendres. Estudiantes que no tengan piojos vivos podrán volver a la escuela, aunque tengan liendres. Se revisará a los estudiantes de nuevo a los 7 y 14 días después. Si se encuentran piojos vivos, el estudiante será excluido de la escuela otra vez. Si después de 14 días, todavía hay piojos vivos, para que el estudiante vuelva a la escuela será requerida la ausencia total de piojos y de liendres.

## **Evaluaciones de Salud y Auditivas**

Cada otoño hay evaluaciones de visión y oído en los grados Kinder, 1º y 5º. La enfermera del distrito escolar hace evaluaciones de escoliosis en 7º y 8º grados si los padres lo solicitan o el personal de la escuela.

Si se encuentra la necesidad de hacer más evaluaciones, se notificará a los padres.

## **Citas Médicas**

Para minimizar la pérdida de tiempo de instrucción, se anima a los padres a hacer citas médicas fuera del horario escolar.

## **Higiene Personal**

Se alienta a los padres a enseñar a sus hijos a tener orgullo en mantener sus cuerpos y ropa limpia, y libre de olores.

## **Informe de Abuso Infantil**

La ley de Oregón exige que cualquier empleado escolar, dentro o fuera de las horas de trabajo, que crea, tenga razón o causa para sospechar que algún niño ha sufrido abuso, o alguna persona con la cual el oficial tiene contacto, ha abusado a un niño; lo debe informar a las autoridades apropiadas inmediatamente.

## **Simulacros de Emergencia**

Mensualmente, los estudiantes reciben al menos 30 minutos de instrucción sobre los peligros de

incendios, terremotos y simulacros. Por menos un simulacro de incendio se llevará a cabo cada mes y por lo menos dos simulacros de terremoto cada año. Habrá un mapa/diagrama de la ruta de escape en caso de incendio cerca de las puertas de los salones de clase el cual será repasado con los estudiantes. Cuando la alarma de incendios suena, todos los estudiantes y adultos en el edificio deben obedecer las instrucciones del personal de manera rápida, silenciosa y ordenada.

Además de los simulacros de evacuación, las escuelas practicarán procedimientos de seguridad para preparar a los estudiantes y al personal para cualquier emergencia en la cual la escuela deba ser cerrada por motivos de seguridad. Se harán por lo menos dos simulacros al año.

## **Planes de Seguridad de las Escuelas**

Cada escuela de Medford ha desarrollado junto con las agencias policiales locales un extenso plan de seguridad. Este plan define la acción apropiada para la protección y seguridad de nuestros estudiantes. Desafortunadamente, de vez en cuando hay circunstancias en las que debemos iniciar este plan. El éxito de esta acción depende de la respuesta rápida de nuestro personal y nuestros estudiantes, así como en el esfuerzo coordinado de nuestro personal y las autoridades competentes locales.

## **Lo que los Padres Pueden Hacer en Caso de Emergencia**

1. Por favor comprenda que la seguridad de su hijo es nuestra mayor preocupación. Nosotros, dentro de nuestras posibilidades, haremos lo que sea necesario para asegurar que su hijo regrese a usted seguro.
2. Comprendemos que usted quiere ver a su hijo lo antes posible, le pedimos que no se presente a la escuela a menos que se le indique.
  - a. Las calles alrededor de la escuela puede que sean bloqueadas por equipo de emergencia y sus esfuerzos para pasar pueden interferir con las operaciones y así poner en peligro la seguridad de estudiantes y del personal.
  - b. Debido a que las calles estarán bloqueadas, el acceso estará prohibido de todas maneras. Permanecer en el área puede bloquear la llegada de más unidades de emergencia.
  - c. Sintone las estaciones de radio locales. Éstas transmitirán las instrucciones sobre dónde recoger a su hijo.
  - d. Los oficiales que se encuentren bloqueando las calles también le podrán indicar dónde podrá recoger a su hijo.
  - e. Aunque se han predeterminado lugares para que los padres de familia se reencuentren con sus hijos(as), la ubicación de estos lugares depende del tipo de emergencia.
3. Sabemos que es importante para usted poder hablar con su hijo(a), le pedimos que no use el celular para llamarle. El hacerlo puede sobrecargar el sistema lo cual podría interferir con las operaciones de emergencia. Si definitivamente tiene que llamar, asegúrese de que la llamada sea lo más corta posible.
  - a. Después del incidente en la escuela Columbine en 1999, el sistema completo de teléfonos celulares en Littleton, Colorado estuvo fuera de servicio por tres días debido a la sobrecarga de llamadas.
  - b. Además, el sonido de un teléfono puede llamar la atención y revelar la ubicación de los

estudiantes.

4. Una vez que usted haya llegado al lugar determinado para reencontrarse con su hijo, no se mueva. Nosotros enviaremos a los estudiantes a este lugar tan rápido como sea posible.
  - a. Por favor sea paciente. El rescate y la evacuación de estudiantes puede tomar tiempo, pero se hará tan rápida y seguramente como sea posible.
  - b. Si usted se va del lugar de reencuentro, puede que su hijo(a) ya se encuentre en camino y que usted pase cerca de él/ella sin darse cuenta.
  - c. Si un estudiante tiene que ser referido al hospital por heridas o lesiones, la información será enviada al lugar de reencuentro. Los miembros del personal asignados a ese lugar harán lo posible por localizar a los padres e informarles a cuál hospital se ha referido el/la estudiante.
5. Escuche a los miembros del personal asignados al lugar de reencuentro y las estaciones de radio locales. Nosotros ofreceremos información actualizada tan pronto como sea posible.
6. Prepárese para múltiples situaciones de “Puertas Cerradas”. Si hay condición de “Puertas Cerradas” en alguna de las escuelas secundarias, algunas de las escuelas en los alrededores también puede que se cierren por motivos de seguridad.
7. No trate de entrar a la escuela o tener acceso a su hijo(a). Si la escuela está en condición de “Puertas Cerradas”, todo acceso al edificio será prohibido. Los miembros del personal tienen instrucciones de no abrir las puertas a ninguna persona excepto a la policía.

**No llame al departamento de policía para pedir información. Todos los miembros del departamento, incluyendo las operadoras, estarán muy ocupados con la emergencia y no tendrán tiempo de hablar o comunicar información.**

## **Conducta del Estudiante**

Todas las escuelas primarias de Medford tienen las mismas tres reglas principales. Se espera de los estudiantes de Medford sean precavidos, responsables y respetuosos. Violación de la ley o violación de las reglas puede resultar en suspensión o expulsión, aun si éste mal comportamiento ocurre en horas/lugares fuera de la escuela o actividades escolares.

## **Conducta y Disciplina del Estudiante**

(Norma de la Junta Escolar JFC) La Junta espera que la conducta del estudiante contribuya a un clima de aprendizaje productivo. Se espera que los estudiantes cumplan con las leyes del distrito escritas, sigan el curso de estudio diseñado, se sometan a la autoridad legal de los maestros y oficiales escolares, y se conduzcan de una manera ordenada durante el día escolar o durante las actividades patrocinadas por la escuela. Esta conducta se aplica al viaje de los estudiantes hacia y desde la escuela, y durante las actividades patrocinadas por la escuela.

Se pondrá atención cuidadosa a los procedimientos y métodos por los cuales la disciplina consistente y justa le será asegurada a cada estudiante. El objetivo de disciplinar a un estudiante debe servir para ayudar al estudiante a desarrollar una actitud positiva hacia la autodisciplina, darse cuenta de la responsabilidad de las acciones de uno y mantener un clima de aprendizaje productivo.

El personal escolar usará varios procedimientos disciplinarios para corregir problemas de comportamiento. Los ejemplos incluyen, pero no están limitados a, reprimendas, conferencias,

detención, multas, y pérdida de privilegios, incluyendo viajar en el autobús. En caso de infracciones serias o falta repetida de cumplir con las reglas escolares, se utilizará la suspensión o expulsión. Se solicitará la ayuda paterna cuando persistentemente ocurran las infracciones de las reglas escolares.

Los estudiantes serán responsables de la disciplina, suspensión o expulsión por falta de conducta, incluyendo pero no limitado a:

1. robo;
2. interrupción del ambiente escolar;
3. daño o destrucción de la propiedad escolar;
4. daño o destrucción de la propiedad privada, en los terrenos escolares, durante actividades escolares;
5. asalto o amenaza de daño a sí u otros;
6. posesión de o uso sin autorización de armas o instrumentos peligrosos;
7. posesión, venta o uso ilegal de drogas, narcóticos, o bebidas alcohólicas;
8. falta continúa en cumplir con las reglas, bajo la dirección legal de maestros u oficiales escolares;
9. lenguaje abusivo;
10. acosamiento de cualquier forma;
11. mal uso de los lápices láser.

Los estudiantes y padres deberán de recibir anualmente reglas, mostrando las expectativas de conducta y posibles acciones disciplinarias. Todas las reglas que afecten a la conducta del estudiante deberán ser puestas en un lugar prominente en todos los edificios escolares. //

## **Disciplina**

(Norma de la Junta Escolar JG) A todos los estudiantes de las escuelas del Distrito Escolar de Medford se les debe proporcionar una oportunidad de asistir a la escuela en un ambiente de aprendizaje ordenado y seguro. Los administradores y maestros tienen la responsabilidad de minimizar las distracciones e interrupciones hacia el proceso de aprendizaje. Para implementar ésta responsabilidad, los oficiales escolares pueden encontrar necesario emplear una variedad de técnicas disciplinarias o asesoras, para asegurar que se lleven a cabo las funciones principales de ayudar a los niños a aprender y a crecer.

### **Guías Disciplinarias**

1. Derechos
  - a. Todos los estudiantes recibirán trato justo.
  - b. Las decisiones disciplinarias del estudiante deberán estar basadas en la investigación cuidadosa y aplicación de las reglas.
  - c. Todos los estudiantes serán notificados de las reglas escolares y los procedimientos disciplinarios.
2. Responsabilidades
  - a. Interrupción escolar- Un estudiante no deberá interrumpir o intentar interrumpir una función escolar.
  - b. Daño o destrucción de la propiedad escolar – Un estudiante no causará o intentará causar daño a la propiedad escolar o robará o intentará robar propiedad escolar o privada, ya sea en los terrenos escolares o durante una actividad escolar, función, o evento fuera de los

terrenos escolares.

- c. Amenaza o asalto a empleados escolares, otro estudiante, u otra persona no empleada por la escuela—armas e instrumentos peligrosos – Un estudiante no deberá hacer daño intencional al cuerpo de cualquier persona; amenazar a cualquier persona; poseer a sabiendas, manejar o transmitir cualquier objeto, en cualquier momento en o fuera de los terrenos escolares, función o evento; que razonablemente pueda ser considerado un arma, un artículo explosivo, o sustancia altamente volátil.
- d. Uso de, posesión de, o transmisión de drogas (narcóticos, bebidas alcohólicas, drogas) – El estudiante no poseerá a sabiendas, usar, transmitir, o estar bajo la influencia de cualquier droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica, intoxicantes de cualquier tipo o cualquier sustancia que supuestamente es una droga; en los terrenos escolares o fuera de los terrenos escolares, en una actividad escolar, función o evento. (El uso de una droga autorizada, como una receta médica, por un médico registrado, para uso durante las horas escolares; no deberá ser considerado una infracción de esta regla.)

Cuando un estudiante se presenta en una función patrocinada por la escuela demostrando comportamiento que indica que el estudiante puede estar bajo la influencia de una droga, y/o el estudiante admite de que el/ella ha consumido una droga, los siguientes procedimientos serán utilizados-

- El estudiante es alejado del contacto con otros estudiantes, colocado bajo la supervisión de un adulto miembro del personal, y se le notificará a los padres.
- Si existe una urgencia médica, se notificará a los padres para hacer los arreglos de atención médica necesaria. Si no se puede encontrar a los padres, la escuela hará los arreglos necesarios.
- Si se verifica el uso ilegal de drogas, el incidente será reportado a la agencia apropiada de aplicar la ley. Se notificará a los padres que la información se otorgará a las autoridades legales, y el estudiante puede ser suspendido o expulsado.

El director informará a la oficina del Superintendente o al designado, en cuanto a todos los casos de actividad de drogas.

- e. Uso de o posesión visible de tabaco – Los estudiantes no podrán usar tabaco o visiblemente poseer tabaco-de ninguna forma, en las terrenos escolares o en actividades de la escuela. Los infractores de ésta norma podrían ser suspendidos de la escuela. La expulsión puede ser recomendada en todos los casos de recurrencia.
- f. Insubordinación – Un estudiante no podrá faltar en cumplir voluntariamente con las instrucciones razonables de los maestros o personal escolar autorizado. Los estudiantes que sean voluntariamente desobedientes o abiertamente desafiantes hacia la autoridad de un miembro del personal, o que usen lenguaje vulgar u obsceno, o gestos, serán disciplinados, suspendidos, o expulsados de la escuela.

### 3. Definiciones

- a. Los procedimientos disciplinarios menores- La disciplina por infracciones menores puede ser

manejada y pasar por todos los pasos del proceso formal. En todos los casos, se mantendrá un registro escrito.

- b. Suspensión fuera de la escuela- se define como lo siguiente:
- Una exclusión temporal de la escuela por un período no mayor de siete días de calendario.
  - Exclusión en casos, pendiente de expulsión, siendo investigados.
  - En circunstancias especiales, una suspensión puede ser continuada hasta que ocurra alguna acción pendiente, tal como una reexaminación física o mental, o encarcelamiento por acción de la corte.
  - Después de investigación y expulsión recomendada por la administración, hasta que el oficial de la audiencia haya tomado acción oficial.
  - Severos problemas disciplinarios – son definidos como ejemplos extremos de falta de conducta seria (tal como se indica arriba en la Sección B, Guías Disciplinarias 2 a-f) lo cual puede resultar en una recomendación para expulsión.

## **Registro y Confiscación**

(School Board Policy JFG) El consejo intenta asegurar un ambiente de aprendizaje que protege la salud, seguridad y bienestar de los estudiantes y del personal. Para ayudar al Consejo a cumplir con estos objetivos, los oficiales del distrito podrán, sujetos a los requisitos de abajo, revisar a la persona y la propiedad del estudiante, incluyendo propiedad asignada por el distrito para el uso del estudiante. Revisiones e inspecciones rutinarias pueden tener lugar en cualquier momento en la propiedad del distrito o cuando un estudiante está bajo jurisdicción del distrito en actividades patrocinadas por la escuela. Los oficiales del distrito podrán revisar también cuando tengan una sospecha razonable de que existen circunstancias de emergencia/peligrosas.

## **Código de Vestimenta Estudiantil**

(Norma de la Junta Escolar JFCA) La vestimenta y el aseo, mientras se está en la escuela, es esencialmente una responsabilidad individual del estudiante y sus padres. Cuando la vestimenta y aseo interrumpen el proceso de aprendizaje, en la escuela, para el estudiante individual, otros estudiantes, o el ambiente de aprendizaje de la escuela; es un asunto de preocupación. La apariencia personal no debe distraer la enseñanza y el proceso de aprendizaje. La ropa no debe crear un riesgo de seguridad al estudiante o a otros. La ropa debe ser limpia, cómoda, en buen estado, y apropiada para las actividades escolares. A los estudiantes que representen a la escuela en una actividad voluntaria se les requiere que se ajusten a los estándares de vestimenta y aseo, aprobados por el rector del plantel, y se les puede negar la oportunidad de participar, si no cumplen con las reglas. Por favor, considere las siguientes guías al comprar ropa escolar para los estudiantes.

- Las faldas y vestidos deben tener una largura apropiada (para ser aceptable tiene que llegar hasta los puntos de los dedos o más abajo, al estirar el brazo). (No se permiten pantalones cortos muy cortos, minifaldas, o “shorts” para correr)
- Los pantalones y los pantalones cortos deben sostenerse sin necesidad de cinturón.
- La ropa interior no debe estar visible.
- No se permite llevar el abdomen al descubierto o artículos sin manga, ni escotes, ni tiras. No blusas sin tirantes, transparentes o con la espalda al aire.

- La ropa y los accesorios no podrán tener ningún letrero que promueva: grafiti, alcohol/drogas, racismo, afiliación pandillera, tabaco, vulgaridad, accesorios de droga, connotación sexual, o violencia.
- No cadenas o correas sueltas colgando de la ropa.
- No se permite llevar gorras o lentes de sol en los edificios escolares.
- Por razones de seguridad, se debe llevar puestos los zapatos en todo momento. Estudiantes con zapatos inapropiados no se les permitirá participar en recreos y educación física.
- Se desalienta fuertemente el maquillaje y los teñidos para el pelo.
- No se permitirá ropa o forma de arreglarse que interrumpa el ambiente de aprendizaje.

**Estas reglas de vestimenta se aplican en todos los eventos escolares.** Las excepciones para días especiales pueden ser hechas por el rector del plantel (Día de gorras, Día de los 50's, etc.)

### **Guías Para las Consecuencias por Mala Conducta**

Se otorgarán consecuencias en relación a la seriedad de la ofensa en cada caso, a discreción del director y de acuerdo a la norma de la junta escolar y la ley. En casos severos, un estudiante puede ser suspendido o expulsado. En infracciones severas se puede contactar con la policía.

### **Disciplina por Situaciones Graves**

Los estudiantes que violen las siguientes normas de la Junta Escolar pueden ser sujetos a disciplina, suspensión, o expulsión:

- |  |  |
|--|--|
| • Norma de la junta escolar GBN/JBA      | Acoso Sexual   |
| • Norma de la junta escolar JFC          | Conducta del Estudiante  |
| • Norma de la junta escolar JFCB         | Daño a la Propiedad Escolar por Estudiantes                                |
| • Norma de la junta escolar JFCB-AR      | Daño a la Propiedad Escolar por Estudiantes                                |
| • Norma de la junta escolar JFCC         | Conducta Estudiantil en los Autobuses                                      |
| • Norma de la junta escolar JFCE         | Sociedades Secretas  |
| • Norma de la junta escolar JFCEA        | Sociedades Secretas - Pandillas  |
| • Norma de la junta escolar JFCF/GBNA    | Novatadas/Acoso/Intimidación/Abuso/Amenazas                                |
| • Norma de la junta escolar JFCF-AR      | Novatadas/Acoso/Intimidación/Abuso/Amenazas<br>Procedimiento de las Quejas |
| • Norma de la junta escolar JFCFA/GBNAAA | Abusos en la Computadora   |
| • Norma de la junta escolar JFCG         | Uso de Tabaco  |
| • Norma de la junta escolar JFCH/JFCI    | Alcohol/Abuso de Sustancias Ilegales/Drogas                                |
| • Norma de la junta escolar JFCJ         | Armas en la Escuela  |
| • Norma de la junta escolar JFCM         | Amenaza de Violencia   |

## **Informar el Progreso del Estudiante y Reconocimiento**

### **Informe para los Padres**

El Informe para Padres, se envía al final de cada trimestre. La puntuación para reportar el progreso hacia los estándares del Estado será calificado como sigue: E=Excede, M-Cumple y D-No Cumple. Si existe una

área de preocupación dentro de una categoría se marcará con “Concern” (Preocupación). Mencionará además una aptitud más específica con la que el estudiante está luchando en esa área. Arte y música se reportarán como “esfuerzo”.

Se ha añadido una sección en la parte de abajo del *Informe de Primaria para padres* que muestra las puntuaciones del estudiante en Evaluaciones de Rendimiento locales en escritura, ciencias, matemáticas y oratoria. Se puntuarán con E=Excede, M= Cumple (*Meets*) y D=No cumple (*No cumple*). La oratoria ya no se califica cada trimestre. Ahora se refleja solo en Evaluaciones de Rendimiento locales. La asistencia se ha movido al informe de *Habilidades para el Éxito*.

Se ha creado un enlace en la página web del Distrito Escolar de Medford, [www.medford.k12.or.us](http://www.medford.k12.or.us), donde se mostrarán las actualizaciones, información y las copias finales del *Informe de Primaria para padres*. También puede acceder a la información sobre el progreso de sus hijos en PAL. Usted puede encontrar el enlace y la información de PAL en la página principal del sitio web del distrito. Durante las Puertas Abiertas de otoño y los noticieros de su escuela recibirá aún más información sobre lo que ocurre en la escuela de su hijo.

### ¿Qué es una Evaluación Local? (ej. Muestra de Trabajo)

Empezando en el año 2012, para graduarse de la secundaria, los estudiantes tienen que demostrar que dominan las Habilidades Esenciales (ES siglas en inglés). Éstas son habilidades necesarias en el siglo XXI para tener éxito en la Universidad, en el trabajo y en la vida cívica. El Consejo estatal aprobó tres opciones de evaluación para que los estudiantes puedan demostrar su dominio de las Habilidades Esenciales para el grado 11º: (1) prueba estatal OAKS, o (2) evaluaciones locales en concordancia con el criterio estatal, o (3) otras pruebas estándar aprobadas (ej. SAT, PLAN, ACT, PSAT, Work Keys, Compass, ASSETT) Vea las guías de puntuación estatales oficiales para obtener más información sobre cada una de las áreas calificadas en evaluaciones locales.

[http://www.ode.state.or.us/wma/teachlearn/testing/admin/appendix\\_d.pdf](http://www.ode.state.or.us/wma/teachlearn/testing/admin/appendix_d.pdf)

En la escuela primaria los estudiantes son calificados en las siguientes áreas:

**Matemáticas** Resolución de problemas Evaluaciones locales:

Entender la tarea	Representar y resolver la tarea	Comunicación y razonamiento	Exactitud	Reflexión y evaluación
-------------------	---------------------------------	-----------------------------	-----------	------------------------

**Razonamiento Científico(SI)/Diseño de Ingeniería (ED)** Evaluaciones locales:

SI-Diseñando una investigación	SI-Plantando una pregunta o hipótesis	SI-Recopilando y procesando datos	SI-Analizando e interpretando resultados
--------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------	--



ED-Generando posibles soluciones	ED-Identificando y definiendo un problema a resolver	ED-Probando solución(es) y recopilando datos	ED- Analizando e interpretando resultados
----------------------------------	--	--	---

**Oratoria** Evaluaciones Locales:

Ideas y Contenido	Organización	Lenguaje	Expresión oral
-------------------	--------------	----------	----------------

**Redacción** Evaluaciones Locales:

Ideas y Contenido	Organización	Fluidez de las Frases	Convenciones (Ortografía y Gramática)
-------------------	--------------	-----------------------	---------------------------------------

**Definición de la Calificación del Rendimiento Académico:**

<b>E= Excede</b>	El estudiante ha perfeccionado su trabajo haciendolo más complejo y detallado. El estudiante no solo demuestra que entiende los conceptos sino que además produce trabajo muy por encima del nivel “alcanza”.
<b>M= Cumple(Meets)</b>	El trabajo del estudiante muestra más puntos fuertes que debilidades. El estudiante demuestra claramente la comprensión del trabajo completado.
<b>D= No Cumple (Does not meet)</b>	El trabajo del estudiante muestra errores, está incompleto y en general no está claro.

**Habilidades Para el Éxito**

El Distrito Escolar de Medford usa 8 claves como pautas para el comportamiento positivo. Éstas son también el fundamento para la Responsabilidad Personal de cada estudiante.

**8 CLAVES PARA MANTENER UN EMPLEO**

**1. VALORES PERSONALES**

- Los Trabajadores valiosos:
- ~ Son honestos.
  - ~ Tienen buena autoestima e imagen positiva.
  - ~ Tienen metas y carreras personales.
  - ~ Demuestran estabilidad emocional.
  - ~ Muestran buena actitud.
  - ~ Son auto-motivados.
  - ~ No se limitan a sí mismos.

**2. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y HABILIDADES DE TOMA DE DECISIÓN**

- Los Trabajadores valiosos:
- ~ Son flexibles.
  - ~ Son creativos e innovadores.
  - ~ Pueden adaptarse a los cambios demandantes de un trabajo.
  - ~ Pueden planificar y organizar trabajo.
  - ~ Pueden razonar y hacer juicios objetivos.
  - ~ Mantienen su mente en varios aspectos de un trabajo a la vez.

**3. RELACIONES CON OTRAS PERSONAS**

- Los Trabajadores valiosos:
- ~ Trabajan bien en pares.
  - ~ Aceptan autoridad y supervisión.
  - ~ Aceptan crítica constructiva.
  - ~ Son trabajadores en equipo.
  - ~ Son amigables.
  - ~ Son consistentes en su relación con la gente.

**4. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN**

Los Trabajadores valiosos:  
~ Hacen preguntas.  
~ Buscan ayuda cuando es necesario.  
~ Notifican a los supervisores de sus ausencias y las razones de las ausencias.  
~ Se expresan con claridad oral.  
~ Escuchan bien.

## 5. HABILIDADES

### RELACIONADAS CON TAREAS

Los Trabajadores valiosos:  
~ Terminan el trabajo a tiempo.  
~ Pueden seguir instrucciones de múltiples pasos, oral, visual, escritas.  
~ No distraen o se distraen.  
~ Trabajan con esmero. Se mantienen ocupados con una tarea.  
~ Son precisos y meticulosos.  
~ Se preocupan por las herramientas y materiales.  
~ Son precisos.  
~ Constantemente mejoran su desempeño.

## 6. MADUREZ

Los Trabajadores valiosos:  
~ Trabajan bien sin supervisión.  
~ Son confiables y seguros.  
~ Aceptan responsabilidad.

~ No dejan que sus problemas personales interfieran con su labor.  
~ Están dispuestos a desempeñar trabajo extra y tiempo extra.  
~ Están siempre preparados para trabajar.  
~ Muestran orgullo en su trabajo.  
~ Muestran iniciativa.  
~ Permanecen calmados y auto controlados.  
~ Aceptan responsabilidad por su comportamiento.  
~ Demuestran madurez con pensamientos, acciones y hechos.  
~ Evalúan su propio trabajo.  
~ Son pacientes.  
~ Usan el tiempo sabiamente.  
~ Cuando es necesario son firmes.  
~ Muestran autoconfianza

## 7. HÁBITOS DE SALUD Y SEGURIDAD

Los Trabajadores valiosos:  
~ Observan las reglas de seguridad.  
~ Mantienen un buen ritmo de trabajo y producción.

~ Practican buena higiene personal.  
~ Visten apropiadamente y están pulcros.  
~ Se desempeñan bien bajo estrés y tensión.  
~ Tienen buena aptitud física y tolerancia para el tipo de trabajo que están haciendo.  
~ Están en buena salud.

## 8. COMPROMISO HACIA UN EMPLEO

Los Trabajadores valiosos:  
~ Son puntuales y tienen un buen registro de asistencia.  
~ Consideran su labor más que un trabajo.  
~ Observan todas las normas de organización.  
~ Son interesantes y entusiastas.  
~ Quieren aprender más.  
~ Muestran lealtad hacia la organización y sus empleados.  
~ Consistentemente dan su mejor esfuerzo y se esfuerzan por agradar.  
~ Muestran preocupación por su futura carrera con la organización.

## Informes de las Habilidades Para el Éxito

A los estudiantes cada trimestre se les otorgará un Reporte de Primaria de las Habilidades para el Éxito el cual es un complemento del Reporte a los Padres. Los maestros calificarán a los estudiantes en cuanto a sí alcanzaron o no alcanzaron los estándares en las siguientes áreas:

- Conducta Personal
- Solución de Problemas/Habilidad en toma de Decisión
- Relaciones Interpersonales
- Aptitudes de Comunicación
- Habilidades relacionadas con tarea
- Madurez
- Hábitos de Salud y Seguridad
- Compromiso hacia la Ejecución del Trabajo

En cuanto al Compromiso hacia la Ejecución del Trabajo, **cuatro** tardanzas o ausencias de más, darán como resultado “Todavía no Alcanza” para las subcategorías de “Llega a tiempo” y “Asiste habitualmente”.

## Conferencias Padres-Maestros

Las conferencias suceden en cualquier tiempo del año si el estudiante está recibiendo una calificación

reprobatoria o exhibe un cambio en la conducta o academia necesaria. Los padres están invitados a solicitar una conferencia en cualquier momento.

## **Premio Habilidades Para el Éxito**

Los estudiantes nombrados en esta lista han alcanzado los estándares en las 8 áreas de aptitud en el período de calificación de las nueve semanas. Un Premio Habilidad Para El Éxito Anual se les podrá dar a estudiantes que alcancen los estándares en todas las 8 áreas durante todo el año.

## **Asistencia Perfecta**

A todos los estudiantes que no tengan ninguna falta de asistencia en el periodo de nueve semanas se les dará un certificado de Asistencia Perfecta. Para recibir este certificado, los estudiantes no podrán tener ninguna ausencia ni haber llegado tarde,

Tampoco haber salido temprano de la escuela. Se dará un premio de Asistencia anual perfecta a los estudiantes que hayan llegado a clase puntuales todos los días sin ninguna ausencia de medio o todo el día.

## **Asistencia Excepcional**

El Certificado por Asistencia Excepcional se dará a estudiantes que hayan alcanzado el estándar del programa *No Child Left Behind (Que ningún niño se quede atrás)*, el cual corresponde a 96% en ambas asistencia y puntualidad. Además, a estudiantes que hayan alcanzado el estándar de 96% todo el año se les dará el Certificado Anual de Asistencia Excepcional.

## **Información General**

### **Cierres Escolares por Urgencia o Tardanza Para Abrir**

Si llega a ser necesario cerrar la escuela debido a las inclemencias del tiempo, las condiciones peligrosas en la carretera, o cualquier otra urgencia, el horario de comienzo retrasado o un **“AVISO DE CANCELACIÓN DE CLASES”** se difundirá a través de los medios de información. Esta información también será publicada en el sitio Web del Distrito [www.medford.k12.or.us](http://www.medford.k12.or.us). Por favor, mantenga la radio o televisión prendidas por la mañana cuando el tiempo se presente dudoso. No habrá personal trabajando o supervisión. Por favor no llame a la escuela.

### **Objetos Perdidos**

Cada año se deja sin reclamar en “objetos perdidos” muchas chamarras, sudaderas, loncheras, y otros artículos. POR FAVOR ponga el nombre de su hijo en todos los artículos traídos a la escuela para que así puedan ser devueltos si se pierden, a su propio dueño. Los artículos sin reclamar serán donados a caridad.

### **Uso del Teléfono**

Los estudiantes pueden usar el teléfono sólo en casos de urgencia. Los arreglos para actividades después de la escuela deben ser hechos con anticipación en el hogar, si es necesario debe enviarse a la escuela una nota. Se desalienta a los estudiantes a traer a la escuela tele mensajeros (pagers), teléfonos celulares u otros aparatos de comunicación personal. La escuela no se responsabiliza por aparatos perdidos, robados o arruinados. Tales aparatos no serán utilizados durante el horario escolar.

## **Teléfonos Celulares**

Solo se puede usar los teléfonos celulares antes o después de la escuela. Durante el día escolar los celulares tienen que estar apagados y guardados fuera de la vista. Los celulares que se usen durante el día escolar por cualquier razón, podrán ser confiscados y retenidos hasta que los padres vengan a recogerlo. Las escuelas no se responsabilizan por teléfonos celulares rotos o perdidos. Para más detalles por favor lea el Manual de la escuela respecto al uso de teléfonos.

## **Uso de Lectores Electrónicos, Computadoras Portátiles, etc.**

Los estudiantes podrán usar estas tecnologías solo cuando se les de permiso. El contenido y las aplicaciones deberán seguir las normas escolares y ser aprobados por el maestro. No se permite el acceso a wi-fi o el uso de fotos/video sin el permiso del maestro. Las escuela no se hace responsable por la pérdida, robo o daño de los aparatos. Estos privilegios podrán ser revocados por uso irresponsable de ellos.

## **Fiestas**

Las fiestas programadas por la escuela son llevadas a cabo en los salones de clase por los maestros y padres del salón. El Departamento de Salud del Condado prohíbe en las escuelas la distribución de artículos confeccionados en el hogar. Todos los alimentos proporcionados en las fiestas deben ser comercialmente preparados.

## **Invitación a Fiestas**

Para evitar situaciones incómodas acerca de las fiestas privadas; absolutamente, no se distribuirán en la escuela *invitaciones a fiestas*. Esto significa cumpleaños, pasar la noche, y cualquier otra fiesta llevada a cabo en un hogar privado.

**En la escuela no se llevarán a cabo fiestas individuales de cumpleaños para estudiantes.** Las escuelas podrán elegir el reconocer los cumpleaños de los estudiantes de la manera que quieran.

## **Flores/Globos**

Las flores o globos no deben ser enviadas a sus hijos en la escuela.

## **Dinero**

Los estudiantes deben traer dinero a la escuela sólo cuando lo necesitan para un propósito específico. El dinero debe ser enviado en un sobre, con el nombre del estudiante escrito, cantidad adjunta y propósito para el cual es previsto. No se dará cambio, cuando los estudiantes estén comprando boletos para almuerzo. La cantidad total será acreditada a la cuenta de almuerzo, a menos que sea designado de otra manera. Los balances son llevados de un año a otro, mientras el estudiante esté en el sistema Escolar de Medford.

## **Retratos Escolares**

Los retratos escolares son tomados en la escuela en el otoño. Se toman fotografías de todos los estudiantes y éstas forman parte de la lista de la clase y del sistema de asistencia en línea del Distrito. Se harán disponibles planes para grupos de retratos, sin embargo; no es obligatorio comprar los retratos de los estudiantes. Algunas escuelas ofrecen un grupo de retratos de primavera sin obligación de comprar. Algunas escuelas ofrecen libros de recuerdos que venden por separado y distribuidos al fin del año

escolar.

## **Acceso de los Medios de Información a los Estudiantes**

(Norma de la Junta Escolar JOD) La Junta reconoce la función importante que desempeñan los medios de información al reportar información en cuanto a los programas del distrito, servicios y actividades. Por lo tanto, el Distrito hará todo esfuerzo razonable en proveer acceso a los medios de información para los estudiantes.

Los administradores escolares deberán estar autorizados para dar consentimiento y poner parámetros para el acceso a los estudiantes a los medios de información en sus escuelas respectivas. Los medios de información pueden entrevistar y fotografiar a los estudiantes involucrados en programas de instrucción y actividades escolares, incluyendo eventos deportivos. Tal acceso a los medios no debe interrumpir indebidamente y debe cumplir con las normas del Consejo y metas del distrito.

Se exige a los representantes de los medios que vayan a la administración para ser aprobados, antes de tener acceso a los estudiantes involucrados en programas de instrucción, y actividades a las que no asiste el público en general.

La información obtenida directamente de los estudiantes por los representantes de los medios, no requiere aprobación paterna para la publicación por los medios. Los padres que no deseen que su estudiante sea entrevistado o fotografiado por los medios, pueden instruir a su estudiante de acuerdo a esto.

Los empleados del distrito pueden dar a los medios la información del estudiante, sólo de acuerdo a las provisiones aplicables de ley a los registros educativos y las normas de la Junta que gobiernan la información de directorio e información personal identificable.

## **Reglamentos Para las Excursiones de Primaria**

Los maestros pueden planear actividades para extender el plan de estudio durante el año escolar una vez que haya sido aprobado por el director de la escuela.

### **Excursiones relacionadas con el currículo académico**

- Se espera que todos los estudiantes participen a menos que haya algún problema de salud o comportamiento.
- Solamente el trabajo escolar relacionado con el tema de la excursión será requisito con anticipación para la participación del estudiante.
- Antes del evento, los maestros enviarán un circular con la información pertinente al viaje, incluyendo parámetros y regulaciones. Esta circular debe ser enviado al director de la escuela, padres de familia y a los estudiantes.
- Los planes de éxito de los estudiantes pueden ser requeridos para promover la participación de todos los estudiantes.

### **Reglamentos que deben seguir los Padres/Chaperones durante el tiempo que están supervisando**

- Por favor revisen los reglamentos en el manual de VIMS. Le pedimos que se adhiera a estas reglas todo el tiempo que dure la actividad
- En algunas circunstancias, el lugar a donde van los estudiantes no es apropiado para hermanos menores, por favor asegúrese de no traer hijos pequeños a menos que sea con el consentimiento previo del maestro de clase.

- Por favor mantenga apagado su celular durante la actividad a menos que sea una emergencia.
- Por favor quédese con su grupo durante toda la actividad a menos que haya hecho un arreglo especial con el maestro de grado.
- A usted se le puede asignar un alumno o un grupo de alumnos para que los supervise. Los estudiantes que le son asignados saben que tienen que seguir sus indicaciones.
- Por favor supervise a este grupo de estudiantes para asegurarse que están a salvo y seguros, que son respetuosos de los reglamentos y que son corteses con todas las personas.
- Si usted tiene un alumno mal portado, por favor avísele al maestro inmediatamente.

### **Mascotas/Animales**

Es necesario obtener permiso de los oficiales escolares por adelantado si va a traer una mascota u otro animal a la escuela. No se permiten animales en el autobús.

### **Opciones de Diploma**

Mientras su hijo estudia los grados secundarios (grados 7-12), es importante que conozca las opciones de diploma disponibles en el Distrito Escolar de Medford. Haremos todo lo posible por ayudar a su hijo a obtener el diploma estándar de la secundaria. Si usted y un equipo escolar deciden que eso no es posible para su hijo, y si su hijo cumple las definiciones de elegibilidad de la Regla Administrativa de Oregón (OAR 581-022-1134), usted puede optar por un diploma modificado, un diploma extendido o un diploma alternativo. Estos tres diplomas alternativos no tienen todos los beneficios del diploma estándar y usted y el equipo escolar pueden hablar sobre las mejores opciones para su hijo.